

laTendencia

—revista de análisis político—

Diálogo,
renovación y
unidad de las
izquierdas



No.12 **oct/nov**
2011

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera, Jaime Breilh,
Marena Briones, Carlos Castro, Galo Chiriboga,
Eduardo Delgado, Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández, Guillermo Landázuri,
Luis Maldonado Lince, René Maugé, Paco Moncayo,
René Morales, Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce, Rafael Quintero,
Eduardo Valencia, Andrés Vallejo, Raúl Vallejo,
Gaitán Villavicencio

Coordinación Editorial de este número
Wilma Suquillo
David Echeverría

Edición
María Arboleda

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Impresión
Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS
Avenida República 500, Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.fes-ecuador.org

Apoyo



CAFOLIS
Sevilla N24-349 y Guipuzcoa
Teléfono: (593) 2 2 322 6653
Quito - Ecuador
www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Octubre/Noviembre de 2011

laTendencia

—revista de análisis político—

Juan J. Paz y Miño Cepeda
Luis Verdesoto Custode
Carlos Larrea M.
Fernando Buendía
Betty Amores
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría
María Paula Romo
Norman Wray
Alberto Acosta
Mario Unda
Humberto Cholango
Rodrigo Collaguazo Pilco
Katuska King M.
Patricio Crespo Coello
Ximena Ponce
Alejandra Santillana
Katu Arkonada
Yves Vaillancourt
Francisco Hidalgo Flor
Paco Moncayo Gallegos
Orlando Pérez
Paúl Carrasco Carpio
Esperanza Martínez
Patricio Ruiz
Alfonso Espinosa Ramón
Carlos Castro Riera
Augusto Barrera
Diego Mancheno
Iván Carvajal
Mayra Garzón
Mathieu Perdriault
Claudia Detsch
Sergi Escribano Ruiz
Juan Pablo Mateo Tomé
Jorge G. León Trujillo
Annegret Mähler,
Gabriele Neuffer
Almut Schilling-Vacaflor

12 oct/nov 2011



Coyuntura

5 EDITORIAL
Diálogo, renovación
y unidad de las
izquierdas
Francisco Muñoz Jaramillo

10 EL INFORME
PRESIDENCIAL
Cuatro temas de
debate nacional
Juan J. Paz y Miño Cepeda

16 Rafael Correa: «por
cariño o necesidad»
Luis Verdesoto Custode

24 Análisis parroquial y
social del Referéndum y
la Consulta 2011
Carlos Larrea M.

28 ASAMBLEA
NACIONAL
Correlación de fuerzas
y perspectivas de la
agenda parlamentaria
Fernando Buendía

34 Balance crítico
Betty Amores

38 La situación de la
justicia, hoy
Julio César Trujillo
Ramiro Ávila Santamaría

44 El Universo y la libertad
de expresión
María Paula Romo
Norman Wray

50 Unidad
Alberto Acosta

56 De la Consulta Popular
al Encuentro de
Movimientos Sociales
Mario Unda

60 Nuevos retos del
movimiento indígena
Humberto Cholango

63 Sin revolución agraria
y del mar ¿no hay
revolución!
Rodrigo Collaguazo Pilco

68 Ecuador y UNASUR ante
los posibles efectos
de una nueva crisis
económica internacional
Katuska King M.

72 La popularidad de
Correa
Patricio Crespo Coello

Política pública

78 La economía popular
solidaria y el régimen
de acumulación
Ximena Ponce

87 Los procesos políticos
de Ecuador y Bolivia
Alejandra Santillana
Katu Arkonada

92 El proyecto de sociedad
alternativa en Ecuador:
¿Socialismo o
Social-democracia
del siglo XXI?
Yves Vaillancourt



Política pública

98 Tierra y el horizonte
del cambio
Francisco Hidalgo Flor

102 Ley de comunicación
Paco Moncayo Gallegos

106 El revés y el derecho
del debate
Orlando Pérez

109 Del extractivismo a la
democratización
de la producción
Paúl Carrasco Carpio

113 Conflictos ambientales
Esperanza Martínez

117 El proyecto de ley
antimonopolio
Patricio Ruiz

120 ¿INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL?
Ley de las
Universidades
Alfonso Espinosa Ramón

124 Reglamento de las
Universidades
Carlos Castro Riera

127 La ciudad que queremos
es la ciudad que
hacemos
Augusto Barrera
Diego Mancheno

Internacional

133 Crisis y rebelión
mundial de la juventud
Asonada estudiantil
chilena
Iván Carvajal

139 Crisis alimentaria:
una amenaza para todos
y todas
Mayra Garzón

143 El acaparamiento de las
tierras a gran escala en
el mundo El papel de las
firmas multinacionales
Mathieu Perdriault

148 Economía Ecológica
o Verde: ¿El modelo
económico del mañana
o pretexto fútil de los
países industrializados?
Claudia Detsch



152 La primavera
española
Sergi Escribano Ruiz

157 El 15-M
Juan Pablo Mateo Tomé

162 El nuevo ciclo
de la Izquierda
Latinoamericana
Jorge G. León Trujillo

166 Oro negro y ambiciones
verdes. Política de
recursos naturales
en los países andinos
Annegret Mähler,
Gabriele Neußer y
Almut Schilling-Vacaflor



El revés y el derecho del debate

El recorrido de la discusión sobre los medios

La Ley de Comunicación ha revelado el conflicto democrático vivido en el país desde 2007 desde dos aristas: como el símbolo de la mayor disputa política entre las corrientes liberales y socialistas y también como el reflejo de la precariedad conceptual y metodológica para imaginar un escenario para la comunicación en el Ecuador del siglo XXI.

Y para llegar a esas conclusiones hace falta, tentativamente, señalar el breve recorrido de una discusión: por muchos años, periodistas y gremios, analistas y académicos habían puesto el dedo en la llaga: los medios no están cumpliendo bien su trabajo, hacen muchas afirmaciones en la absoluta impunidad. Y esa discusión, hay que reconocerlo, tuvo cierta cabida en algunos medios, particularmente impresos.

Desde inicios del presente siglo, hubo columnas y debates para reflexionar sobre la calidad de periodismo que se hacía en Ecuador. En casi todas ellas se hizo un relativo seguimiento a los principales defectos de la prensa televisiva principalmente, como el espacio donde mayormente se revelaban problemas de enfoque, sexismo, racismo, xenofobia y también distorsión y falsedad de los hechos. En los debates, que se sintonizaban con un sentimiento similar en América Latina, también se impuso una discusión sobre qué rol juegan en la democracia los medios de comunicación, sobre todo tras las crisis económicas de los noventa y las crisis políticas en varios

países. En Ecuador son significativas las discusiones del rol de la prensa en las caídas de los presidentes Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y Lucio Gutiérrez: el denominador común fue que en esos fenómenos políticos hubo una contribución bastante parcial de la gran prensa, pero también para reconocer que los medios iban por un lado cuando la gente y el descontento otro.

Y para más: la crisis financiera, razón de los problemas políticos de los noventa, mostró a unos medios alineados con los bancos, enfrentándose unos a otros por defender a uno u otro banco, cuyos propietarios eran además accionistas de esos medios.

El debate sobre la regulación de los medios

¿Hubo en ese momento necesidad de discutir la regulación de los medios? Sí, claro. Pero como la discusión vino desde los periodistas y ciertas organizaciones ciudadanas, no tuvo eco y menos oposición. A lo mucho se colocó en el nivel de la autorregulación por la vía de defensores de los lectores y la autocritica. Posiblemente era un paño tibio para un problema arraigado. Y podría explicarse también que frente a problemas políticos y económicos mucho más graves, el tema de la regulación a la prensa quedaba en segundo plano y, quizá, como accesorio, pues ciertos medios habían afrontado la decisión de revelar la crisis, los actos de corrupción y también sobrevivir a la misma crisis económica.

Ya en el proceso de la Constituyente del 2008, varios sectores académicos y algunas personas vinculadas a los medios proponen la inserción en la Constitución de artículos que garanticen los derechos de la comunicación y también otros que regulen de alguna manera a los medios. Y ahí mismo se señala, como una transitoria de la Carta Política, la obligación de la Asamblea Nacional de elaborar una Ley de Comunicación en el plazo de un año, tras la entrada en vigencia del texto constitucional. Es decir, que para octubre de 2009 debió estar elaborada y aprobada esa ley. Por lo tanto, no se trataba ya sólo de una demanda de ciertos sectores sino de un mandato constitucional, bajo los principios aprobados.

Los medios como oposición

Ante la carencia de una oposición política cohesionada, coherente y estructurada en las organizaciones políticas tradicionales y en las emergentes, los medios de comunicación enarbolan y desarrollan ese rol a partir de su subsistencia por la supuesta arremetida discursiva de Rafael Correa.

Y por eso, la discusión del proyecto de Ley arrastra a los opositores, desde sus particulares visiones, pero los cohesiona independientemente de que en ese marco jurídico existan avances respecto de la ley hasta ahora vigente y que fue expedida en la dictadura de 1975. De hecho, en la discursividad de los voceros de los medios hay enorme sintonía con principios liberales (que retoman líderes políticos ubicados del centro a la derecha): *la mejor ley es la que no existe* o la absoluta libertad de prensa bajo una sola premisa, la *autorregulación*. Claro, hay una evidencia notoria: la libertad de prensa se identifica con la libertad de empresa, aunque se “sazone” con el ingrediente de la libertad de expresión, que no es para nada patrimonio de los medios de comunicación.

Del otro lado, hay una mirada más estatista que piensa en espacios, mecanismos y entidades de regulación, sin censura previa y sí responsabilidad ulterior. De ahí que la confrontación no va por reconocer las deficiencias de los medios en el ejercicio cotidiano, sino por impedir la presencia del Gobierno en el Consejo de Regulación, propuesto en el proyecto de ley.

Por eso, si no hay otras evidencias, el Gobierno y sus asambleístas cargan con el estigma de sólo defender la existencia de unas regulaciones y unas visiones autoritarias. Digo esto a pesar del conjunto de aportes que en su momento se hicieron para una discusión y elaboración que deje por fuera sólo el tema medios y arriesgue una mirada más amplia sobre el complejo campo de la comunicación, donde se involucren otros actores, factores, demandas y hasta imaginarios.

La pregunta es: ¿Cuándo empezó todo esto? Y hay respuestas múltiples. Cronológicamente habría que colocar la disputa de Rafael Correa con los medios cuando su proyecto político da muestras de no ser un modelo continuista y sobre todo de no dejar espacio

para la imposición de agendas mediáticas en la discusión pública. Ya en la misma campaña electoral del 2006 y sobre todo en la de abril de 2007, en el Referéndum que aprobaría la realización de una Asamblea Constituyente, cuando muchos actores políticos quedan desplazados y sin presencia y menos autoridad, varios medios comienzan a actuar como contradictores del desarrollo del proyecto de Alianza País, tanto así que algunas figuras que ahora no están en ese movimiento, directa o indirectamente, eran críticos con los medios.

Paralelamente, la oposición queda huérfana de organicidad: desaparecen los partidos políticos como gestores de una oposición estructurada, son marginados como actores orgánicos de la democracia para pasar a ser, sus figuras y algunos dirigentes, los únicos que expresaban opiniones. A eso se suma la evidente posición de Rafael Correa: no dejar una sola noticia sin aclarar, un comentario sin contestar y mucho menos desaprovechar el poder político para responder, vía cadenas nacionales, a cada uno de los medios que “atacaban” al Gobierno.

De hecho, algunas figuras de los medios se convierten en actores principales y sus comentarios y hasta expresiones pasan la frontera de la crítica periodística tradicional hacia afirmaciones políticas radicales. Tanto así que dos de ellas salen de Ecuavisa y Teleamazonas y “desahogan” ese foco de tensión, por decisión de sus propietarios, según rezan cada una de sus renuncias.

Por lo mismo, una discusión en caliente, como ha sido la vivida en esos meses por los medios y el Gobierno, no pudo ser sostenida sin esa perturbación. En vez de hablar hacia futuro, cada uno de ellos colocaba la ley en el presente, para atacarla o defenderla. Y en todo ello, los actores académicos que habían propuesto textos para los artículos de la ley quedaron fuera del escenario mediático mientras los debates en los foros pasaron a ser un estorbo.

La precariedad académica y reflexiva

Como si no fuese ajeno a la dinámica política del Ecuador, a todo ello hay que añadir que el debate político no ha sido sustentado, alimentado y menos enriquecido con aportes de la investigación académica. De hecho, las mayores críticas se concentran (lamentablemente no son las que salen en los medios) en la ausencia de conceptos nuevos, visiones más amplias y postulados que estimulen y entusiasmen la discusión más allá del manido atentado contra la libertad de expresión. Esto revela lo que en su momento ha dicho Hernán Reyes, en varios foros y entrevistas, sobre la pobreza de contribuciones académicas, de modo que los actores políticos cuenten con referentes y respaldos para sostener y proponer cada uno de los capítulos y artículos de la nueva Ley de Comunicación.

No se cuenta, para sustentar el debate, la realidad de los medios en general: se piensa siempre que las

disposiciones son para los grandes periódicos y canales de televisión, pero de ellos no tenemos datos que nos demuestren qué circulación tienen, cuántos periódicos se imprimen, a dónde llegan, cuál es el alcance de la señal televisiva. Con esos datos, aparentemente técnicos e intrascendentes para quienes defienden a capa y espada la libertad de expresión, se puede vislumbrar lo que hace falta para garantizar el acceso a la información y el derecho a la comunicación. ¿Dónde están esas investigaciones?

Así mismo, la academia debió colocar en el debate cómo trata la prensa determinados temas (por ejemplo el de la violencia y el sexismo) para sostener la necesidad de que ciertos programas, con contenido violento y sexista, tengan cierta regulación, horario determinado y sanción si fuese del caso, cuando se incumpla las regulaciones.

Además, recién con los datos del Censo podemos saber la composición del país en diversas áreas, temáticas y dinámicas, pero no tenemos datos que nos convoquen a elaborar una ley que genere estímulos para la difusión y proliferación de contenidos y medios respectivamente. Incluso en la mesa de los asambleístas y críticos, no hay información para definir políticas públicas muy concretas en el campo de la comunicación y en la gestación de un desarrollo cultural y económico acorde con nuestra realidad.

Por supuesto, esas cifras, datos y elementos no podrían salir de un mes para otro. Se verifica entonces que ni la misma academia estuvo trabajando para construir un sustento teórico y epistemológico. Las tesis de los estudiantes de comunicación giran, regularmente, sobre la casuística y no sobre la búsqueda de soluciones a los problemas de fondo. Los institutos y organizaciones no gubernamentales agotan sus propuestas en la capacitación a periodistas y no en la construcción de un imaginario para la comunicación en general.

Lastimosamente, toda la bibliografía que se produce fuera del Ecuador sobre este campo, no ha sido procesada para poner en escena un argumento sólido y una propuesta creativa, distante de los lugares comunes de los políticos. Igual se podría decir desde el Gobierno: hay una carencia de reflexión e investigación para sostener argumentos, principios y regulaciones que convoquen a una aprobación consensuada, sobre la base de una argumentación sostenida.

Una pedagogía de lectura crítica de los medios

Lo positivo de todo esto, aunque suene paradójico, es que la gente aprendió más de los medios y su rol en la democracia. Lo que por mucho tiempo se buscó: una pedagogía social para una lectura crítica de los medios se ha gestado desde el Gobierno y sobre

todo por el discurso de Rafael Correa. Para muchas personas ahora la prensa no es la última palabra, se duda de sus informaciones y hasta se cuestiona su trabajo sobre lo que hace el Gobierno.

A la vez, en estos últimos años, paradójicamente, en la misma dirección de la disputa política crecieron las redes sociales. En Facebook y Twitter la ciudadanía encontró el medio adecuado para expresarse a favor o en contra del Gobierno, sin necesitar de los medios de comunicación. Y, para más, las fuentes de información de los ciudadanos se ampliaron y diversificaron. En un futuro cercano habrá que medir hasta dónde la fuente tradicional perdió autoridad e influencia. Lo mismo se podría decir de los poderes económicos y políticos en general, salvo porque ellos atraviesan otra crisis de credibilidad o reconocimiento que se expresa en cada elección.

Por eso es posible reinterpretar los códigos con los cuales se ha discutido el proyecto de Ley de Comunicación. Más allá de la defensa de las libertades, lo que está en juego es la capacidad de la ciudadanía para afrontar sus retos democráticos con información y acceso distinto al que imaginan los mismos medios tradicionales, el gobierno y los periodistas. ¿Es suficiente con que un medio se declare independiente para ser reconocido como confiable? Sus denuncias de corrupción o mala gestión ¿tienen la credibilidad de antes para que los periodistas reclamen algún lugar en el altar del prestigio?

Incluso, diría: esta Ley, de llegar a aprobarse, será caduca ya cuando entre en vigencia porque el vértigo de la comunicación la superará si se sigue sosteniendo su debate sobre lo que a la gente no le importa o, por lo menos, no le afecta ni le beneficia.

Por tanto, el balance no es favorable por ningún lado: lo de fondo no está debatido y asumido como trascendental, lo superfluo ocupa muchas páginas, pero ante todo la ley se ha convertido en el escudo y lanza de un bando frente al otro y viceversa, ante la ausencia de contenidos para la disputa política real.

En ese sentido también habría que reclamar a la prensa en general una mayor responsabilidad para eliminar de sus particulares intereses el protagonismo de sus notas alrededor de esa ley. Y a la vez, demandar a la academia y a los operadores políticos del Gobierno una mejor contribución para un cuerpo jurídico acorde con la contemporaneidad y para “someter” al país a un verdadero debate de lo que debe ser la comunicación del siglo XXI.

Con todo, hay una certeza: independiente y por encima de este debate, la comunicación tiene el vértigo que le imponen las nuevas tecnologías, pero ante todo el uso de la gente, donde sí prima una comunicación más personalizada, menos dependiente de los medios y generadora de otros contenidos. 